



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

### Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600076924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de Noviembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito el logotipo de las últimas 7 administraciones municipales.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Comunicación Social.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 07 de Noviembre del 2024

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Con fundamento en el artículo 49 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Artículo 27 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Artículo 4 fracción II, XLI y LIV y 38 de la Ley de Archivo del Estado de Guanajuato, el plazo de conservación de los documentos relacionados a la Dirección General de Comunicación Social es de 5 años, por lo que sólo contamos con los logotipos de las últimas dos administraciones y la que está en curso, los cuales son los siguientes:

